

## PROPUESTA BASE PARA UNA ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE EXTREMADURA 'NEXT GENERATION 21/30'

La pandemia por Covid-19 ha devastado los ya debilitados recursos sanitarios y económicos con los que contaba nuestra Comunidad Autónoma. **Extremadura presenta importantes carencias estructurales que nos alejan sistemáticamente de la convergencia con la media de la UE y nos relegan a los últimos puestos** en bienestar y desarrollo económico.

Tras sufrir la tercera ola de la pandemia con los peores datos de España en incidencia y mortalidad del virus, y con los **sectores económicos arrasados por los efectos de las restricciones**, nos hallamos ante uno de los **momentos más complejos y, a la vez, más estratégicos e ilusionantes que hayamos vivido en democracia.**

Ha llegado la hora de actuar y de elegir, entre todos, qué cambios tenemos que acometer en la estructura productiva regional, qué sectores sociales hay que rescatar de inmediato para evitar ahondar en las desigualdades sociales y **qué proyectos e inversiones son los prioritarios para captar el mayor número de fondos disponibles dentro del plan de recuperación que liderará el camino hacia la salida de la crisis.**

Bajo el principio rector de una oposición responsable y constructiva, y con la experiencia de un partido de gobierno que diseñó y negoció el anterior Programa Operativo para Extremadura, el PP de Extremadura ofrece las siguientes medidas como propuesta base para una **ESTRATEGIA DE RECONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE EXTREMADURA 'NEXT GENERATION 21/30'.**

”

**Vivimos momentos muy complejos, pero también muy estratégicos e ilusionantes**

## MEDIDA 1

### CREACIÓN DE UNA AUTORIDAD INDEPENDIENTE PARA LA GESTIÓN DEL FONDO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

No puede haber una ventanilla única en el Palacio de la Moncloa con plenos poderes para gestionar el Fondo de Recuperación y Resiliencia.

Creemos que es preciso **que se constituya una Autoridad Independiente que garantice la transparencia, y que vele por la gestión más eficaz de estos fondos.**

Así lo han decidido ya muchos países europeos, y así lo ha propuesto el PP también en el Congreso de los Diputados para que sea un grupo de expertos quienes definan dónde invertir los fondos europeos.

Cabe recordar que el **informe del Consejo de Estado sobre el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre**, para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, **pone de manifiesto una falta de mecanismos de control.**

Es injustificable que se supriman medidas de seguimiento y los controles habituales a un dinero público al que todas las CCAA tenemos derecho, pero que también tendremos que devolver en lo sucesivo, y que es la base de la recuperación de la actual crisis.



**Es imprescindible incorporar en este proceso a todas las corporaciones municipales de la región**

## MEDIDA 2

### PROPICIAR LA MÁXIMA PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS

El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establece en su preámbulo (74) que dado que los objetivos no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros por sí solos, sino que pueden lograrse mejor a escala de la Unión, esta puede adoptar medidas, de acuerdo con el principio de **subsidiariedad** establecido en el artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

En base al principio de subsidiariedad y ante el enorme desafío que se nos presenta a la región, creemos que el liderazgo colaborativo se debe ejercer abriendo la mano al debate de propuestas, y **enriqueciendo todas las aportaciones bajo el prisma de la municipalidad.**

Por ello, el PP de Extremadura **considera imprescindible incorporar en este proceso a todas las corporaciones municipales de la región** con el objetivo de dar máxima visibilidad e importancia a la acción política local.

Además, este es un **enfoque que ya se probó con éxito en la Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura 'RIS3'**, en la que los ayuntamientos se incorporaron plenamente y captaron proyectos de innovación pioneros, partiendo del alto grado de conocimiento de su realidad socioeconómica, sus potencialidades y sus carencias.

Es crucial que la Junta de Extremadura haga un esfuerzo especial para **aterrizar la estrategia en el ámbito local y promueva el acceso a los recursos** derivados del Plan de Recuperación y Resiliencia, capilarizando al máximo la estrategia autonómica, y asesorando sobre su encaje e idoneidad a todos los ayuntamientos, sin importar el color político

### MEDIDA 3

## CREACIÓN DE UNA OFICINA ESTRATÉGICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIOECONÓMICA DE EXTREMADURA

Si somos 'Objetivo 1' para Europa, tenemos que ser 'Objetivo 1' para España. Bajo esta máxima, el gobierno de la Junta debe **crear una Oficina Estratégica para la Reconstrucción Socioeconómica que sea capaz de pelear para captar la máxima cantidad de fondos públicos y privados para Extremadura.**

Se trata de poner toda la maquinaria de la Administración en favor de las familias, las empresas y los autónomos extremeños. Este gabinete debe estar integrado por profesionales de reconocida solvencia y con experiencia en relaciones institucionales, diplomacia económica y gestión de fondos comunitarios. Todo para que nuestra región pueda **desarrollar el músculo financiero necesario para apoyar a los sectores clave de la economía** en los retos que requiere este nuevo ciclo económico completamente globalizado.

### MEDIDA 4

## CAPILARIDAD Y PROTAGONISMO DE LAS PYMES Y LOS AUTÓNOMOS EXTREMEÑOS

Son los colectivos que sostienen **el 99% del tejido productivo de la región y no pueden quedarse fuera.** En una región donde ni hay grandes empresas, ni hay megaproyectos que generen miles de empleo, sí tenemos una importante masa de microempresas que sostienen la economía y el empleo de decenas de miles de familias en el medio rural.

Planteamos que los que más han sufrido esta pandemia se vean incorporados con pleno derecho a la estrategia y **recompensados con los fondos necesarios para reactivar sus negocios o emprender nuevas iniciativas** empresariales en línea con los proyectos que obtengan mayor financiación.

Esta capilaridad que creemos fundamental para el éxito de la estrategia regional se basa en el principio de **crear empleo y bienestar de la mano de los que han apostado toda su vida por Extremadura y están en la base**, en sectores tan necesarios como la agricultura, la ganadería, el turismo y la hostelería.

**La ciudadanía podrá comprobar de primera mano en qué se usan los fondos**

### MEDIDA 5

## CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTROL PARA LA GESTIÓN DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN

El Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establece en su anexo V las directrices de evaluación del mecanismo. En dicho Anexo V se especifica en el punto 2.10: Está previsto que las disposiciones propuestas por los Estados miembros de que se trate prevengan, detecten y corrijan la corrupción, el fraude y los conflictos de intereses en la utilización de los fondos proporcionados en el marco del Mecanismo, incluidas las disposiciones destinadas a evitar la doble financiación procedente del Mecanismo y de otros programas de la Unión.

Es por ello que proponemos la creación de una Comisión específica que tenga como función **el control y el seguimiento actualizado sobre la gestión y la ejecución de los fondos que se asignen a Extremadura.**

Así, la ciudadanía extremeña podrá **comprobar de primera mano cómo se usan los fondos públicos de recuperación**, tener una calendarización de los proyectos conforme a la dotación definitiva y su ejecución, así como acceder a una **monitorización basada en los principios de transparencia y buen gobierno.**

Por ello, también proponemos que las sesiones sean retransmitidas en abierto, como corresponde a un asunto de interés público crucial para el futuro de la región.

**El 99% del tejido productivo no puede quedar sin acceso a los fondos**

**La despoblación requiere que lleguen más fondos a quienes más los necesitan**

## MEDIDA 6

### LA DESPOBLACIÓN, EN EL CENTRO DE LA ESTRATEGIA

El 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia' publicado por el Gobierno central especifica como primera prioridad en su apartado 4, "Diez políticas palanca de reforma estructural para un crecimiento sostenible e inclusivo" la **necesidad de desarrollar una Agenda rural y la "lucha contra la despoblación"**.

**Extremadura es la región que más habitantes perdió en el último año**, junto a Asturias, además de **estar a la cabeza recurrentemente en el paro juvenil y el paro femenino**, que expulsan a miles de personas de nuestra comunidad cada año ante la imposibilidad de construir un proyecto de vida, formar una familia o simplemente emanciparse de sus padres.

En esta coyuntura de crisis, con los peores indicadores socioeconómicos del país, **la despoblación requiere que lleguen más fondos a quienes más necesidades tienen**.

Extremadura tiene que poner la Despoblación en el centro del debate y exigir que los **que más tienen no se lleven los fondos de los que están en serio riesgo de cerrar servicios públicos**, haciendo imposible la supervivencia del medio rural.

## MEDIDA 7

### FORMACIÓN Y EDUCACIÓN PARA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES

El PP de Extremadura está convencido de que **la mejor herramienta para garantizar el éxito e incorporar a las nuevas generaciones**, azotadas por el desempleo, a un mercado laboral globalizado **es apostar fuerte por la formación**.

La innovación y la digitalización son procesos que hasta ahora suponían una brecha real entre las regiones industrializadas y las que no llegan (como es el caso de Extremadura) a tener una densidad industrial ni siquiera conforme a la media de las CCAA.

Pero los tiempos han cambiado y, por ello, **otra buena parte de los fondos que han de llegar a nuestra región deben dirigirse a fomentar herramientas de formación y conocimiento**, irrigándose a través de la participación de la Universidad y la Formación Profesional. Así, nuestros jóvenes podrán ganar el futuro en igualdad de condiciones.

**La formación es la mejor herramienta para garantizar el éxito e incorporar a las nuevas generaciones, azotadas por el desempleo**



## MEDIDA 8

### FIJACIÓN DE CRITERIOS SOLIDARIOS Y DE CONSENSO EN EL REPARTO DE LOS FONDOS

El Tratado de funcionamiento de la Unión Europea establece en su artículo 174 que se propondrá, en particular, **reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones** y el retraso de las regiones menos favorecidas.

Prestando especial atención a las zonas rurales, a las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes como, por ejemplo, las regiones más septentrionales con una escasa densidad de población y las regiones insulares, transfronterizas y de montaña.

El objetivo es que el patrón de reparto de los 140.000 millones de euros que integran el Plan de Recuperación tenga como uno de sus pilares básicos evitar las desigualdades, y así sea reclamado por el gobierno extremeño, con el respaldo de la Asamblea.

**El objetivo es que uno de los patrones para el reparto de los fondos sea evitar las desigualdades**

**Un reparto que primase circunstancialmente a territorios más poblados, más desarrollados y, por tanto, con mayor renta, acabaría ahondando las actuales brechas** de desempleo, déficit de infraestructuras, pobreza o encarecimiento de servicios esenciales que sufren regiones como Extremadura.

Por ello, proponemos **que se fije un criterio solidario y de consenso, y que se unan todas las fuerzas políticas con representación en el Parlamento extremeño** bajo la misma reivindicación: primar la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión territorial, fijándose criterios claros con especial hincapié en variables como la dispersión, la despoblación y la densidad industrial. para reducir las diferencias existentes en los niveles de renta de las regiones.